



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Comercio
y Consumo

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
SERVICIOS DE MIRANDA DE EBRO**
C/ GUADALQUIVIR, 6, V.E. LAS BAYAS-
09200.- MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Con fecha 19 de diciembre de 2023, la Directora General de Comercio y Consumo ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MIRANDA DE EBRO DEL EJERCICIO 2024

ANTECEDENTES

Primero. - Con fecha 6 de noviembre de 2023, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro remitió a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2024, tras ser aprobado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 26 de octubre de 2023.

Segundo. - El presupuesto se presenta acompañado del certificado emitido por la Secretaría General, en el que consta la aprobación por el Pleno de la Cámara, memoria explicativa y demás documentación oportuna.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Es competente para dictar la resolución la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 7 l) del Decreto 8/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo

Segundo. - La función de tutela de la Administración de Castilla y León sobre las actividades de las Cámaras viene regulada el artículo 8 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León.

En el apartado 2 de este artículo se concretan las actuaciones que corresponden a la Administración tutelante en el ejercicio de esta función de tutela en lo referente a la aprobación de los presupuestos de una Cámara y la fiscalización de sus cuentas anuales.





Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Comercio
y Consumo

El artículo 33 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras provinciales y locales a la aprobación de la Administración tutelante, que fiscalizará sus cuentas anuales y liquidaciones, que deberán presentarse acompañadas de un informe de auditoría de cuentas y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos. Dicho artículo dispone, asimismo, el procedimiento y documentación necesarios para la aprobación de los presupuestos.

Tercero. - El presupuesto de ingresos y gastos presentado por la Cámara cumple con los requisitos establecidos en la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León.

Asimismo, se presenta de conformidad con el Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que resulta vigente en todo lo que no contradiga a la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril y a la Ley Autonómica 8/2018, de 14 de diciembre, y hasta tanto no se dicten nuevas instrucciones.

Cuarto. - La Cámara de Miranda de Ebro presenta para el ejercicio 2024 un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos que se eleva a 235.500 €, observando que los ingresos, al igual que los gastos, se prevén un 29,04% superiores a las previsiones efectuadas para el ejercicio anterior.

Asimismo, se comprueba que dicho presupuesto cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos y privados en la gestión del gasto, así como con la finalidad de mantener una situación de equilibrio presupuestario.

Por todo ello, de conformidad con las disposiciones citadas,

RESUELVO

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro del ejercicio 2024.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Dinamización Industrial y Laboral en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Comercio
y Consumo

y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arroyo de la Encomienda, a 19 de diciembre de 2023

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO

Fdo.: María Pettit

Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL

Fdo.: Ana Lorenzo Fernández



PRESUPUESTO ANUAL DE GESTION AÑO 2024

ANUAL DE GE	NUMERO CUENTA	CONCEPTOS	2.024	2.023	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACION
700	RECURSOS PERMANENTES						
	700.01	Previsiones del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.01.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.01.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.01.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.02	Recargos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.02.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.02.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.02.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.02.04	Otros Conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.03	Correspondientes a ejercicios anteriores						
	700.03.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.03.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.03.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.03.04	Participaciones de otras Cámaras, anteriores al 93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.03.05	Otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.04	Bajas y anulaciones						
	700.04.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.04.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.04.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.05	Gastos de recaudación						
	700.05.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.05.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.05.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.05.04	Otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.06	Dotación insolvencias recibos						
	700.06.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.06.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.06.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.07	Aplicación provisión insolv recibos prov						
	700.07		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.08	Variación de Recursos Permanentes Líquidos						
	700.08.01	Aportaciones Cuota Consejo Superior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02	Aportaciones a otras Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02.04	Aportaciones de otras Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02.05		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02.06		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.02.07		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO ANUAL DE GESTION AÑO 2024

ANUAL DE GE	NUMERO CUENTA	CONCEPTOS	2.024	2.023	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACION
	700.08.03.01	IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.03.02	IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.03.03	ISOC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	700.08.04	Aportación cuota Consejo Regional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701	RECURSOS NO PERMANENTES	235.500,00	182.500,00	235.500,00	0,00	0,00
	701.01	Prestación de servicios	27.000,00	14.500,00	27.000,00	0,00	0,00
	701.01.04	Información comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.09	Organización/Actividades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.11	Varios	27.000,00	14.500,00	27.000,00	0,00	0,00
	701.01.11.01	Certificaciones	4.000,00	6.000,00	4.000,00	0,00	0,00
	701.01.11.02	Venta de impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.11.03	Servicio de Telefax	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.11.04	Servicio ATA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.11.05	Uso de instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.12	Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.13	Docencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.14	Asistencia Técnica al Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.14.01	Patrocinios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.01.14.02	Convenios	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
	701.01.14.03	Programas Cámara España	20.000,00	8.500,00	20.000,00	0,00	0,00
	701.02	Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.02.01	Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.03	Rentas de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.03.01	Ingresos de renta variable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.03.02	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.04	Aportaciones Voluntarias	13.500,00	13.000,00			
	701.04.01.01	Club Cámara	13.500,00	13.000,00			
	701.05	Subvenciones	138.000,00	98.000,00	138.000,00	0,00	0,00
	701.05.01	Afectas (VUE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.05.02	No afectas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.05.02.01	Subvención Público Administrativa - Ley de Cámaras	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
	701.05.02.02	Junta de Castilla y León	33.000,00	26.000,00	33.000,00	0,00	0,00
	701.05.02.03	Programa PICE	55.000,00	20.000,00	55.000,00	0,00	0,00
	701.05.02.04	Programa + 45	10.000,00	12.000,00	10.000,00	0,00	0,00
	701.06	Operaciones de Crédito o financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.06.01	Intereses de cuentas corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	701.07	Alquileres vivero	57.000,00	57.000,00	57.000,00	0,00	0,00
	701.07.01	Alquileres vivero	57.000,00	57.000,00	57.000,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO ANUAL DE GESTION AÑO 2024

ANUAL DE GB

NUMERO CUENTA	CONCEPTOS	2.024	2.023	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACION
711.00.01	Vivero de Empresas	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL INGRESOS	235.500,00	182.500,00	235.500,00	0,00	0,00
601	GASTOS DE PERSONAL	82.573,39	73.856,47	73.558,21	0,00	9.015,18
601.01	Personal fijo	62.841,24	56.207,36	62.841,24	0,00	0,00
601.01.01	Sueldos	48.823,92	43.137,74	48.823,92	0,00	0,00
601.01.02	Antigüedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.01.04	Incentivos	5.880,00	5.880,00	5.880,00	0,00	0,00
601.01.05	Gratificaciones	8.137,32	7.189,62	8.137,32	0,00	0,00
601.02	Personal eventual	0,00	0,00	-9.015,18	0,00	9.015,18
601.02.01	Sueldos	0,00	0,00	-9.015,18		9.015,18
601.02.02	Antigüedad	0,00	0,00			
601.02.04	Incentivos	0,00	0,00	0,00		
601.02.05	Gratificaciones	0,00	0,00	0,00		
601.02.09	Previsiones para aumentos	0,00	0,00	0,00		
601.03	Gastos sociales	19.732,15	17.649,11	19.732,15	0,00	0,00
601.01.03	Seguridad Social a cargo de la Cámara	19.732,15	17.649,11	0,00	0,00	0,00
602	GASTOS POR SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
602.01.03	Subvenciones a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
603	GASTOS DE LOCAL	67.696,41	36.452,48	57.541,95	0,00	10.154,46
603.01.02	Limpieza	1.000,00	1.000,00	850,00	0,00	150,00
603.01.03	Conservación y reparación	50.000,00	20.000,00	42.500,00	0,00	7.500,00
603.01.04	Electricidad	10.000,00	9.088,48	8.500,00	0,00	1.500,00
603.01.05	Agua	196,41	164,00	166,95	0,00	29,46
603.01.06	Comunidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
603.01.07	Mantenimientos	4.400,00	4.400,00	3.740,00	0,00	660,00
603.01.08	Seguros de locales	1.800,00	1.600,00	1.530,00	0,00	270,00
603.01.09	Otros	300,00	200,00	255,00	0,00	45,00
604	GASTOS DE MATERIAL	10.170,00	5.220,00	8.644,50	0,00	1.525,50
604.01.01	Material de Oficina	1.000,00	800,00	850,00	0,00	150,00
604.01.02	Correos	20,00	20,00	17,00	0,00	3,00
604.01.03	Reparto y correspondencia	600,00	600,00	510,00	0,00	90,00
604.01.04	Telefono	1.800,00	1.700,00	1.530,00	0,00	270,00
604.01.05	Fax	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
604.01.06	Internet	250,00	200,00	212,50	0,00	37,50
604.01.07	Alquiler y mantenimiento de máquinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
604.01.08	Alquiler y mantenimiento de ordenadores	800,00	800,00	680,00	0,00	120,00
604.01.09	Fotocopias	700,00	600,00	595,00	0,00	105,00
604.01.10	Otros	5.000,00	500,00	4.250,00	0,00	750,00

PRESUPUESTO ANUAL DE GESTION AÑO 2024

ANUAL DE GE	NUMERO CUENTA	CONCEPTOS	2.024	2.023	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACION
	605	GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00
	605.01	Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	605.01.01	Memoria económica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	605.01.02	Circulares y boletines	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	605.01.05	Otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	605.02	Suscripciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00
	605.02.01	Prensa	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00
	605.02.02	Publicaciones especializadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606	GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES	58.500,00	50.700,00	27.500,00	0,00	31.000,00
	606.01	Gastos por servicios profesionales ind.	43.000,00	41.200,00	12.000,00	0,00	31.000,00
	606.01.01	Legalizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.01.02	Organización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.01.06	Auditoría	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
	606.01.07	Ediciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.01.08	Cursos y conferencias	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
	606.01.09	Estudios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.01.10	Otros	2.000,00	5.000,00	2.000,00	0,00	0,00
	606.01.11	Asesoría Jurídica	8.500,00	8.200,00	8.500,00	0,00	0,00
	606.01.12	Formación	30.000,00	26.500,00	0,00	0,00	30.000,00
	606.01.13	Asistencia Técnica al Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.01.14	Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.01.15	Servicios Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02	Otros servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02.01	Traductores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02.02	Encuestas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02.03	Información y docu	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02.06	Mensajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02.08	Servicios Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02.09	Servicio ATA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.02.11	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.03	Gastos de viajes y dietas	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
	606.03.01	Viajes nacionales locomoción	500,00	500,00	500,00	0,00	0,00
	606.03.02	Viajes nacionales estancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.03.03	Viajes nacionales dietas	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
	606.03.05	Viajes internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	606.04	Gastos de relaciones públicas	14.000,00	8.000,00	14.000,00	0,00	0,00
	606.04.02	Actos y recepciones	4.000,00	5.000,00	4.000,00	0,00	0,00
	606.04.03	Campañas de promoción	10.000,00	3.000,00	10.000,00	0,00	0,00
	606.06	Alquileres vivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	607	IMPUESTOS Y CUOTAS	2.700,00	3.400,00	2.700,00	0,00	0,00
	607.01	Impuestos	2.700,00	3.400,00	2.700,00	0,00	0,00
	607.01.01	Personas jurídicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	607.01.02	Bienes propiedad de la Cámara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	607.01.03	Contribuciones	2.500,00	3.200,00	2.500,00	0,00	0,00
	607.01.04	Arbitrios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO ANUAL DE GESTION AÑO 2024

PRESUPUE STO ANUAL DE GESTION	CONCEPTOS	2.024	2.023	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACION
NUMERO CUENTA						
700	RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701	RECURSOS NO PERMANENTES	235.500,00	182.500,00	235.500,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	235.500,00	182.500,00	235.500,00	0,00	0,00
601	GASTOS DE PERSONAL	82.573,39	73.856,47	73.558,21	0,00	9.015,18
602	GASTOS POR SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
603	GASTOS DE LOCAL	67.696,41	36.452,48	57.541,95	0,00	10.154,46
604	GASTOS DE MATERIAL	10.170,00	5.220,00	8.644,50	0,00	1.525,50
605	GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606	GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES	59.000,00	50.700,00	27.500,00	0,00	31.500,00
607	IMPUESTOS Y CUOTAS	2.700,00	3.400,00	2.700,00	0,00	0,00
608	GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
609	GASTOS FINANCIEROS	1.700,00	1.200,00	1.700,00	0,00	0,00
610	DOTACIONES (AMORTIZACIONES)	11.660,20	11.671,05	10.027,73	0,00	1.632,47
611	INVERSIONES Y MATERIAL INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS	235.500,00	182.500,00	181.672,39	0,00	53.827,61

burky

[Signature]

[Signature]

PRESUPUESTO ANUAL DE GESTION AÑO 2024

ANUAL DE GE	NUMERO CUENTA	CONCEPTOS	2.024	2.023	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACION
	607.01.05	Tasa residuos	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
	607.02	Cuotas a distintos organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	607.02.02	Otros organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	608	GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	608.01	Gastos diversos e imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	609	GASTOS FINANCIEROS	1.700,00	1.200,00	1.700,00	0,00	0,00
	609.01.01	Gastos servicios bancarios	1.700,00	1.200,00	1.700,00	0,00	0,00
	609.01.02	Gastos de préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	610	DOTACIONES (AMORTIZACIONES)	11.660,20	11.671,05	10.027,73	0,00	1.632,47
	610.01	Dotaciones amortiz. inmovilizado inmaterial	777,08	455,30	777,08	0,00	0,00
	610.01.01	Software	777,08	455,30	777,08	0,00	0,00
	610.01.02	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	610.02	Dotaciones amortiz. inmovilizado material	10.883,12	11.215,75	9.250,65	0,00	1.632,47
	610.02.01	Edificios	8.562,24	8.562,24	7.277,90	0,00	1.284,34
	610.02.02	Mobiliario	1.360,67	1.693,30	1.156,57	0,00	204,10
	610.02.03	Equipos proceso información	163,64	163,64	139,09	0,00	24,55
	610.02.05	Instalaciones	161,57	161,57	137,33	0,00	24,24
	610.02.06	Otro inmovilizado	635,00	635,00	539,75	0,00	95,25
	611	INVERSIONES Y MATERIAL INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	611.01.01	Vivero de Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	611.01.02	Maquinaria y equipos de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	611.01.03	Equipos de proceso de datos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	611.01.09	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GASTOS	235.500,00	182.500,00	182.172,39	0,00	53.327,61

Antony

[Signature]

[Signature]

